



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el inicio de nuestra gestión como Legisladores Provinciales, han sido nuestra constante preocupación las situaciones por las que atraviesa el sistema educativo provincial, especialmente en lo atinente a financiamiento, equipamiento e infraestructura, estructura por ciclos o niveles, capacitación docente, derechos laborales, entre otros.

En este sentido, desde el Bloque Legislativo del Frente para el Cambio hemos presentado diversos proyectos que contemplan las distintas situaciones educativas que caracterizan la política educativa del Gobierno de Río Negro.

Es nuestra convicción, que nuestro sistema educativo tenga un cambio positivo en favor de toda la comunidad educativa, pero es necesario que en este proceso la comunidad conozca las propuestas, estrategias y metas trazadas por las autoridades del área. En este tema se observan algunas falencias por parte del Consejo Provincial de Educación que es necesario ir subsanando para no agravar las tensiones en los trabajadores de la educación que el ajuste encarado por el gobierno ha generado en la estructura educativa provincial.

Un caso puntual y que preocupa a los docentes que trabajan en los Centros de Educación Media de la provincia es la falta de conocimiento existente en cuanto al perfeccionamiento necesario que requiere la transformación educativa puesta en marcha como consecuencia de la Ley Federal de Educación.

Por ello:

AUTOR: Angela María Rosa Penroz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación que vería con agrado dé a conocer y agilice las estrategias y acciones concretas planificadas para la reconversión de los trabajadores de la educación del actual nivel medio, en cuanto al perfeccionamiento docente que demanda la transformación educativa puesta en marcha.

Artículo 2°.- De forma.